

# Guaynabo, Puerto Rico

English Version

## Guaynabo...

Primer Poblado de Puerto Rico

### Fundación:

Se fundó en el año 1769, luego de haber pasado por muchas angustias por parte de sus fundadores que lucharon a brazo partido por desprenderse de Bayamón, ya que desde el 14 de diciembre de 1764, se dió el visto bueno para fundar el pueblo. Anteriormente la ciudad de Guaynabo se conocía como Buinabo. El nombre Taíno de Guaynabo significa "He aquí otro lugar de agua dulce", o sea, que el origen de Guaynabo es indio-antillano. Fue señorío del Cacique Mabó.

Localización: Ubicado en la costa norte, limita con Cataño y la bahía de San Juan, por el sur con Aguas Buenas, por el oeste con Bayamón y por el este con San Juan.

Superficie: 70.2 kilometros cuadrados  
/ 27.0 millas cuadradas

Población: 100,053 (censo 2000)

Densidad Poblacional: 1,425.2 por kilometro cuadrado / 3,705.6 por milla cuadrada

Gentilicio: Guaynabeños

Cognomentos:

Primer Poblado de Puerto Rico

Guaynabo la Ciudad de los Conquistadores

El Pueblo del Carnaval Mabó

Barrios:

Censo 2000:

## Población por Barrios - Guaynabo

Habitantes

Camarones

6,311

Frailes

33,023

Guaraguao

4,145

Guaynabo Pueblo

3,056

Hato Nuevo

3,115

Mamey

3,165

Pueblo Viejo

26,109

Río

2,811

Santa Rosa

16,981

Sonadora

1,337

Total

100,053

Información:  
Negociado del Censo de los  
EE.UU. Censo 2000

División Político Administrativa:

-  
Distrito Senatorial # 1 de San Juan representado por la  
Hon. Margarita Ostolaza Bey (PPD)

y el  
Hon. José A. Ortiz Daliot (PPD).

Distrito Representativo # 6 y 9 representado por el  
Hon. Pedro López Santos (PNP) y el  
Hon. Wilson Soto (PNP).

Patrón:

San Pedro Mártir de Verona

Topografía: Por el sur presenta suaves colinas,  
el resto de su territorio es característico de la región de los Llanos Costaneros  
del Norte.

Hidrografía: Está regado por el río Bayamón  
y el río Guaynabo, que es el mayor de los tributarios del Bayamón, el mismo  
nace en el barrio Mamey de Guaynabo.

Industrias predominantes: Comercio, manufactura  
(productos alimenticios y ropa).

Salario promedio: \$384.88 semanal (1998)

Bandera:

La bandera de la municipalidad de Guaynabo consiste de un paño dividido  
verticalmente en dos partes iguales por una línea endentada o almenada. La parte  
que está al lado del asta es verde y la otra es blanca. En esta última parte  
hay seis almenas verdes y cinco blancas contrapuestas. Sobre la parte verde  
figura la misma cruz flordelisada y jironada del escudo, que en este caso es  
blanca y negra.

Escudo:

Durante cinco (5) años el Instituto de Cultura Puertorriqueña y la Cámara Junior de Guaynabo, estuvieron elaborando el diseño de los anteproyectos para el Escudo, la Bandera y el Sello de la Ciudad de Guaynabo. En resolución por la Asamblea Municipal el 11 de julio de 1972, estos símbolos fueron aprobados oficialmente.

Tiene un fondo verde. En su mitad superior hay una cruz flordelisada que está dividida por una línea vertical, otra horizontal y dos diagonales, entre las que figuran alterados los colores plata y negro. En la parte inferior de escudo, está el diseño de una casa fuerte con sus muros coronados de almenas. La casa fuerte lleva sobre la puerta un escudo de pequeñas dimensiones con el dibujo de un león levantado sobre sus patas traseras. El color del león es púrpura. La insignia que se ha colocado sobre el escudo de armas es una corona formada por murallas y torres. La cruz flordelisada, que es la insignia de la Orden de los Predicadores de Santo Domingo, representa a San Pedro Mártir de Verona, figura ilustre de dicha orden y patrón del pueblo de Guaynabo.

La casa fuerte simboliza al pueblo de Caparra, primitiva capital de Puerto Rico, cuyas ruinas se conservan como tesoro histórico en territorio de la actual municipalidad de Guaynabo. Representa la casa residencial del conquistador Juan Ponce de León, que además de servir de morada al primer Gobernador de Puerto Rico y a su familia, sirvió de sede a nuestro más antiguo cabildo municipal. También fue la primera fortaleza de la Isla. El escudo que lleva sobre la puerta es el blasón de los Ponce de León. Se ha escogido los colores verde y plata como los principales del escudo, porque son los colores heráldicos más antiguos de Guaynabo

Escuelas públicas desglosadas por nivel educativo.

Lista al día a: 08/07/2003

Región de Bayamón

Distrito Escolar: Guaynabo

Nombre

Grado

Teléfono

Dirección

Elemental

MARIANO ABRIL

K-6

(787) 720-7870

PO Box 29030-441, P.R. 00725-8900

LUIS MUÑOZ RIVERA I

K-3

(787) 783-8920

PO Box 3429, P.R. 00963-0000

ALEJANDRO JR. CRUZ

K-6

(787) 287-6080

PO Box 939, P.R. 00970-9390

BETTY ROSADO DE VEGA

K-6

(787) 720-6178

PO Box 7894 BO. CAMARONES, P.R. 00970-0000

ESPERANZA LINARES

1-6

(787) 731-8188

PO Box 939, P.R. 00970-9390

HATO NUEVO

1-6

(787) 731-2202

PO Box 1899, P.R. 00965-

JOSÉ DE DIEGO

K-6

(787) 720-3550

PO Box 5369, P.R. 00971-0000

JUAN ROMÁN OCASIO

PK-6

(787) 783-4272

URB. SANTA ROSA 3147 SUITE 062, P.R. 00970-0000

JUANILLO FUENTES

K-6

(787) 720-1055

AVE. ALEJANDRINO 3071, P.R. 00969-0000

LOS ALAMOS

K-6

(787) 720-3313

PO Box 1899, P.R. 00970-0000

LUIS MUÑOZ RIVERA II

4-6

(787) 783-5290

BO. AMELIA, P.R. 00970-0000

RAMÓN MARÍN SOLÁ

K-6

(787) 720-3911

URB. MUÑOZ RIVERA, P.R. 00970-0000

ROMÁN BALDORIOTY DE CASTRO

K-6

(787) 720-3351

PO Box 7886 SUITE 319, P.R. 00970-7886

SANTA ROSA II

K-3

(787) 287-0175

AVE ALEJANDRINO 3071, P.R. 00969-7035

SANTA ROSA III

K-6

(787) 720-2718

PO Box 74, P.R. 00970-0000

SANTIAGO IGLESIAS PATÍN

PK-6

(787) 783-1645

URB. SANTIAGO IGLESIAS, P.R. 00921-0000

Intermedia

MARIANO ABRIL

7-9

(787) 720-4755

HC 1 BOX 29030, P.R. 00725-0000

JUAN A MIRANDA

7-9

(787) 790-8198

PO Box 1899, P.R. 00970-0000

RAFAEL MARTÍNEZ NADAL

7-9

(787) 720-3356

PO Box 966, P.R. 00970-0966

Secundaria

ROSALINA C. MARTÍNEZ

7-12

(787) 783-8385

PO Box 3311, P.R. 00963-0000

JUAN PONCE DE LEÓN

PK-9

(787) 792-3550

BO. JUAN DOMINGO, P.R. 00966-0000

SU RAFAEL HERNÁNDEZ

K-9

(787) 287-5840

PO Box 2058, P.R. 00970-0000

Superior

JOSEFINA BARCELÓ

10-12

(787) 720-6482

PO Box 3974, P.R. 00970-3974

MARGARITA JANER PALACIOS

10-12

(787) 720-2217

URB. MUÑOZ RIVERA 53 AVE ESMERALDA, P.R. 00970-0000

Información:  
Departamento De Educación

Himno:

Por: Rafael Velázquez Pericas

Guaynabo,  
pueblo querido,  
yo no te olvido, eres mi amor...  
Guaynabo, eres mi encanto,  
te quiero tanto, de corazón.

Tu  
gente, sencilla y noble,  
tus hombres son recordados  
por sus hazañas,  
por su lealtad...

Recuerdo  
a Baldorioty,  
hombre valiente  
y sin igual.  
Luchando por los esclavos  
allá en las cortes  
supo ganar.

Su  
nombre es respetado,  
allá en los campos  
y en la ciudad.

Guaynabo,  
eres mi pueblo  
lleno de ensueños  
y de bondad.

Eventos:

Fiestas de Reyes - Enero

Carnaval Mabó - Febrero

Homenaje a las Madres - Mayo

Fiestas Patronales - Abril

Día Nacional de la Salsa - Junio

Campamento Bellas Artes - Junio

Festival de Bomba y Plena - Octubre

Encendido Navideño - Noviembre

Lugares De Interés:

Busto Baldorioty de Castro

Centro de Bellas Artes de Guaynabo

Centro Recreacional Caribe

Ruinas Caparra

San Patricio Plaza

Pavellon Mets

Ilustres:

Román Baldorioty de Castro (1822-1889) - Abogado y abolicionista.  
(biografía)

Rafael Martínez Nadal - Periodista, abogado, político.  
(biografía)

Alcaldes de Guaynabo - No Disponible

Año

Alcalde

Año

Alcalde

Información: Municipio de Guaynabo

Alcalde:

Hon. Héctor O'Neill García (PNP)

P.O. Box 7885

Guaynabo, P.R. 00970

(787) 720- 6834

General Elecciones Generales 2000: Alcalde de Guaynabo

Revisado el 9 Agosto de 2001

Partido

Candidato

Votos

%

1

PNP

HECTOR O'NEILL GARCIA

30,807

60.9

PPD

GEORGIE L. CASES

16,851

33.3

PIP

WILFREDO CONCEPCION

2,478

4.9

N/A

\*OTHERS

472

0.9

TOTAL

50,608

\*

Others

39

\*

Blank

289

\*

Null

152

Referred to Special Table

17

Reported voting centers:

191 out of 191

for 100.0%

Registered

60,591

Votes

50,963

Participation

83.5%

Source:

Comisión Estatal de Elecciones

Llegar a Guaynabo desde San Juan.

arriba